

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023
P.A. DOTACIÓN DIGITAL SUBREGIÓN BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO - OXI 2023
CONTRIBUYENTE: INDUSTRIAS HACEB S.A. Y COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S.

FIDUPREVISORA S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DIGITAL SUBREGIÓN BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO - OXI 2023, en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, la cual tiene por objeto: **“EJECUTOR PARA EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE CACERES, CAUCASIA Y TARAZÁ DE LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El dieciséis (16) de agosto de 2023, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE CACERES, CAUCASIA Y TARAZÁ DE LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**
2. Posteriormente, el once (11) de septiembre de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMA SDE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORAS DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	11/09/2023 10:00 A.M.	COLSOF S.A.S.	N/A	(5) Correos recibidos el 08/09/2023: 4:51 p. m. 4:51 p. m. 4:52 p. m. 4:54 p. m. 4:55 p. m.	Recibido entérmino	Recibido en término	Recibido en término
2	11/09/2023 10:00 A.M	UNION TEMPORAL TECNOLOGIA.COM 2023	COMERCIALIZADORA SERLECOM SAS (60%) - CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS - COLCONDI SAS (20%) - TALENTO COMERCIALIZADORA SA (20%)	(6) Correos recibidos el 11/09/2023: 8:14 a. m. 8:15 a. m. 8:15 a. m. 8:21 a. m. 8:34 a. m. 9:51 a. m..	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3	11/09/2023 10:00 A.M	QUANTYC S.A.S.	N/A	(2) Correos recibidos el 11/09/2022: 8:29 a. m. 8:34 a. m..	Recibido en término	Recibido en término	No aportó sobre de requisitos ponderables

4	11/09/2023 10:00 A.M	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.	N/A	(4) Correos recibidos el 11/09/2022: 9:34 a. m. 9:41 a. m. 9:46 a. m. 9:53 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5	11/09/2023 10:00 A.M	UNIÓN TEMPORAL BAJOCAUCA ANTIOQUEÑO 2023	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA (80%) - INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA (20%)	(3) Correos recibidos el 11/09/2022: 9:46 a. m. 9:46 a. m. 9:46 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

3. Una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado, el cual fue publicado para conocimiento de los oferentes el quince (15) de septiembre de 2023:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	COLSOF SAS	NO CUMPLE / RECHAZDO	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P2	UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGIA.COM2023	NO CUMPLE / RECHAZDO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
P4	NUEVA ERASOLUCIONES.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	UNIÓN TEMPORAL BAJOCAUCA ANTIOQUEÑO 2023	NO CUMPLE / RECHAZDO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

4. Posteriormente se realizó la evaluación de requisitos ponderables por parte del comité evaluador, donde presentó el siguiente resultado, el mismo fue publicado para conocimiento de los oferentes el cinco (05) de octubre de 2023:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P4	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.	915

Debido a lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P4	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.	915

Conforme a lo plasmado en la presente acta, el comité evaluador del proceso de selección, a través de la solicitud de instrucción remitida el diez (10) de octubre de 2023, recomendó al Fideicomitente **INDUSTRIAS HACEB S.A. Y COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S.**, proceder con la aceptación de la oferta presentada por **NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.**, identificado con NIT **830.037.278-1**, a lo cual el Fideicomitente, mediante correo electrónico del diez (10) de octubre de 2023 emitió la siguiente instrucción:

“ Por medio de la presente, en mi calidad de apoderado especial de COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S. NIT No 811014994-9, me permito dar la instrucción para que procedan con el trámite de aceptación de la oferta y publicación del acta correspondiente, para posteriormente iniciar con los tramites de contratación requeridos dentro de la licitación privada abierta No 001 de 2023, adelantada por FIDUPREVISORA como vocera y administradora del P.A. DOTACIÓN DIGITAL SUBREGIÓN BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO - OXI 2023 y cuyo objeto es “Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales de los municipios de Cáceres, Caucasia y Tarazá de la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia”, en donde el oferente seleccionado es NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.”.

Por lo anteriormente descrito, esta Entidad, en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo:

RESUELVE:

PRIMERO—ACEPTAR la oferta presentada por el proponente **NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.**, identificado con NIT **830.037.278-1**, por un valor de **DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS MCTE (\$16.358.768.116)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO: “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE CACERES, CAUCASIA Y TARAZÁ DE LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

TERCERO-MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: En caso de que el oferente seleccionado incurra en alguna de las causales estipuladas en el numeral **5.13 MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**, la contratante procederá con la publicación de la revocatoria de la presente acta de aceptación de oferta, cumpliendo con lo descrito en el numeral 5.13. de los Términos de Referencia.

CUARTO—PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se iniciará a partir de su perfeccionamiento y comprenderá el plazo de ejecución el cual será de **OCHO (08) MESES Y TRES (3) SEMANAS**, que se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio para la ejecución del objeto contratado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE LIQUIDACIÓN	DE PLAZO TOTAL DEL PROYECTO
1	Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales de los municipios de Cáceres, Cauca y Tarazá de la Subregión bajo Cauca del departamento de Antioquia	Ocho (8) meses y tres (3) semanas	Un (1) mes	Nueve (9) meses y tres (3)

El plazo de ejecución del Proyecto se destinará de la siguiente manera: Siete (7) meses y una (1) semana se destinarán para entrega de equipos de cómputo y mobiliario, el periodo de formación docente tendrá una duración de cinco (5) meses.

El contrato tendrá un periodo de liquidación de un (1) mes, después del término de la ejecución para una duración total de NUEVE (9) meses y TRES (3) semanas.

Dada a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE,

**MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
P.A. DOTACIÓN DIGITAL SUBREGIÓN BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO - OXI 2023**

Elaboró: Vanessa Pacheco Gómez -Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos

